

29518 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición para la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos o Aparejador.*

El Ayuntamiento de Orense hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» la provisión de dos plazas de Ingenieros Técnicos o Aparejador, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22). Las bases para la provisión de dichas vacantes se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 267, de 23 de noviembre del año en curso.

Las condiciones son: Ser de nacionalidad española. Estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto técnico. Tener veintinueve años cumplidos, sin limitación de edad. Hallarse ocupando plaza mediante nombramiento interino, temporero, eventual o contratado efectuado con anterioridad a 1 de junio de 1977 y estar prestando servicio desde tal fecha ininterrumpidamente hasta la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición en la que los aspirantes deberán de manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones en la base segunda, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 800 pesetas, más reintegros establecidos. Orense, 24 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias Alvarez.—12.175-E.

29519 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a las pruebas selectivas restringidas para plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 262, de 17 de noviembre de 1977, aparece publicada la convocatoria de pruebas selectivas restringidas para plazas de Técnicos de Administración General, para la provisión como funcionarios de carrera, entre personal que preste servicios en este Ayuntamiento de Oviedo, en las funciones atribuidas a dicho Subgrupo, con el carácter de interino, temporero, eventual o contratado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Las plazas de referencia tienen asignado el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las pruebas constarán de tres ejercicios de carácter obligatorio y comenzarán una vez transcurridos cuatro meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifestarán que reúnen todas y cada de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, aportando las certificaciones que se indican en la base tercera de la misma convocatoria, así como justificante del pago de los derechos de examen por importe de 500 pesetas.

Oviedo, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—12.076-E.

29520 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra (Pontevedra) por la que se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 259, de fecha 12 de noviembre de los corrientes, inserta las bases que regirán en la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, con el coeficiente 1,7. El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—11.968-E.

29521 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto del Rosario referente a la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 256, de 10 de noviembre actual se publican determinadas modificaciones de las bases para cubrir en propiedad, mediante las pruebas selectivas restringidas autorizadas por el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento, acordadas dichas modificaciones en sesión plenaria de esta Corporación del día 20 de octubre último.

Lo que se publica para general conocimiento. Puerto del Rosario, 15 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Agustín Medina Martín.—10.612-E.

29522 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Aparejador adjunto.*

No habiéndose producido reclamación alguna con referencia a la lista de admitidos y excluidos para el concurso-oposición para cubrir la plaza de Aparejador adjunto de nueva creación y vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en 29 de noviembre en curso, ha acordado elevar a definitiva la relación citada publicada oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de 13 de septiembre, y «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de agosto, número 208.

Asimismo y habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de los corrientes la prosecución del concurso-oposición, se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Comellas Rosés, Alcalde sustituto de esta Corporación, quien podrá delegar y ser sustituido por el Teniente de Alcalde de Obras don Francisco León Lorite.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local don Martín A. Pagonábarra Garro, y como suplente don Luis Gil Ameigeiras.

En representación de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica don Salvador Castella Rull, y como suplente don Juan Xiques Llitjós.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos don Bernat Ochoa Morón, y como suplente don Fernando Rodríguez Guerra.

Como Aparejador municipal don Pedro Julio Tabueña Lafarga, y como suplente don Mariano Llongueras Gali.

Como Secretario del Ayuntamiento don Enrique Vergés Serradell, Secretario del mismo, y como suplente don José María Rosés Xuclá, Oficial Mayor letrado del Ayuntamiento.

Secretario: Don Enrique Vergés Serradell, Secretario general del Ayuntamiento, y como suplente don Pedro Capmany Tegido.

Los aspirantes a dicho concurso-oposición podrán recusarlos en el plazo y condiciones establecidas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

El orden de actuación determinado mediante sorteo público efectuado es el siguiente:

1. D. Eladio Piñero Conde.
2. D. Xavier Majoral Ribalaiga.
3. D. Salvador Saura Margarit.
4. D. Carlos Giner Palacín.
5. D. Alfonso Ollé Coderch.
6. D. José María Rosell Selvas.
7. D. Jordi Sabartés Cruzate.
8. D. José Adserá Gifré.
9. D. Francisco Javier Fortino Viadé.
10. D. Juan Fontbernat Fontbernat.
11. D. Jesús Carlos Carrasco-Muñoz Enciendo.
12. D. José María León Pastor.
13. D. Juan Capmany Serradell.

El Tribunal se constituirá en la Casa Consistorial el día 23 de enero de 1978, a las diez de la mañana, lo cual se notifica por medio del presente a los inscritos para tomar parte en el concurso-oposición.

Lo que se publica a todos los efectos legales procedentes. Rubí, 30 de noviembre de 1977.—El Alcalde sustituto.—9.750-A.

29523 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa María del Camí referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» núm. 17.335, de fecha 22 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7 y demás emolumentos que puedan corresponderle.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa María del Camí, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Guillermo Capó.—12.257-E.

29524 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Seo de Urgel (Lérida) referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número-134, de fecha 8 de noviembre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para

la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tienen asignado el coeficiente 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 300 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia el punto 3.º de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Seo de Urgel, 11 de noviembre de 1977.—El Alcalde, José María Galindo Llangort.—11.608-E.

29525 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teide por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Perito industrial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 263, de fecha 18 de noviembre de 1977, se inserta la convocatoria íntegra de pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Perito industrial, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Para tomar parte en dichas pruebas selectivas será preciso estar prestando servicio en este Ayuntamiento como Perito, con carácter de contratado o interino, con anterioridad al día 1 de junio de 1977 y estar prestándolo en tal fecha hasta la de publicación de la convocatoria, ininterrumpidamente.

Dicha plaza se halla dotada de los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que legalmente correspondan.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Teide, 21 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—12.080-E.

29526 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Verin (Orense) por la que se publica lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición restringida para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.*

La Alcaldía-Presidencia de esta Corporación ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición restringida para la provisión de una plaza de Técnico de Administración General.

Admitidos

Don Antonio Espinar Bueso.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria, concediéndose un plazo de quince días a efectos de reclamaciones, entendiéndose que esta lista quedará elevada a definitiva si no se presentaren reclamaciones en el indicado plazo.

Verin, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental, Antonio Domínguez Viguera.—12.301-E.

29527 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Verin (Orense) referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

El Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Doña María del Carmen Lovelle Alen, Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento; suplente, don Antonio Domínguez Viguera, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don José Caamaño Martínez, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José A. Fernández Arruty.

Doña Dolores Martínez Basanta, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Nicolás Martínez Alvarez.

Don Juan Luis Castro Somoza, Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia; suplente, don José Manuel Díaz Núñez.

Secretario: Don Alfonso Marcos Martín, Secretario, por acumulación, del Ayuntamiento; suplente, don Ramón Prieto Costela.

Se señala el día 20 de febrero de 1978, a las dieciséis horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, para el comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Verin, 25 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental, Antonio Domínguez Viguera.—12.302-E.

29528 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Profesores auxiliares de Piano del Conservatorio Profesional de Música.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, de fecha 27 de octubre de 1977, publica convocatoria y bases de las pruebas selectivas con carácter restringido para la provisión en propiedad de dos plazas de Profesores auxiliares de Piano del Conservatorio Profesional de Música de Vigo, que actualmente son desempeñadas por diverso personal al servicio del Ayuntamiento.

Las mencionadas plazas están encuadradas en el Grupo de Administración Especial, número 21 del anexo del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, y dotadas con los emolumentos que la legislación vigente determina para el coeficiente 3,6.

Las instancias para tomar parte en el mismo, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, deberán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Vigo, 8 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—12.081-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

29529 *ORDEN de 4 de noviembre de 1977 por la que se dispone la aprobación del prototipo de báscula automática, sistema electrónico para pesaje de camiones, marca «Telub», modelo «10T-G», de diez toneladas de alcance, con indicación, mediante cifras luminosas, del peso.*

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por don Félix Trigo Cerezo, con domicilio en Madrid, calle de Churruga, número 17, en solicitud de aprobación de un prototipo de báscula

automática, sistema electrónico para pesaje de camiones, marca «Telub», modelo «10T-G», de la clase de precisión ordinaria, de diez toneladas de alcance, saltos de diez kilogramos, con indicación, mediante cifras luminosas, del peso, fabricada en Suecia.

Teniendo en cuenta que a partir del Decreto 955/1974, de 28 de marzo, los prototipos que se consideran fundamentados en técnicas avanzadas podrán ser objeto de autorización temporal, con el fin de comprobar su comportamiento a través del período a que la autorización se extiende, circunstancias que concurren en el rototipo mencionado.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de